



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Lorica
J01prmpalorica@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO EN LISTA

Artículo 110 código general del proceso

HORA Y FECHA DE FIJACIÓN: 8:00 AM, DOS (02) DE OCTUBRE DE 2023.

Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Asunto en traslado	Término del traslado
2021-00242	Proceso Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Edwin de Jesús Gómez Ramírez	Oscar Luís Díaz Altamiranda y Norma Rosa Díaz Altamiranda	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2021-00241	Proceso Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Edwin de Jesús Gómez Ramírez	Juana Manuela Ávila Guerrero	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2021-00240	Proceso Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Edwin de Jesús Gómez Ramírez	Eris Enrique Garcés González y Alcides Sandon Rodríguez	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP))

2021-00239	Proceso Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Edwin de Jesús Gómez Ramírez	Deiby Alfonso Martelo Ramos	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2021-00238	Proceso Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Edwin de Jesús Gómez Ramírez	Sandra Iveth Alean Madrid	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2016-00164	Proceso ejecutivo con garantía real de mínima cuantía	Promotora de Negocios de Córdoba –Procord	Beatriz Mercedes Muñoz Villero y Ángel Odilio Muñoz Cano	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2023-00094	Proceso ejecutivo con garantía personal de mínima cuantía	Moto Hit Ltda.	Jeiner Antonio Negrette De la Barrera y Dina Luz Espitia Anaya	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2018-00506	Proceso ejecutivo con garantía personal de mínima cuantía	Bancolombia S.A	Ivonne de Vargas Severiche	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2021-00335	Proceso ejecutivo con garantía personal de mínima cuantía	Edwin de Jesús Gómez Ramírez	Miriam Mireya Mestra Herrera y Edelmira del Carmen Ávila Tapias	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)

2021-00336	Proceso ejecutivo con garantía personal de mínima cuantía	Edwin de Jesús Gómez Ramírez	Jorge Manuel López Cárdenas	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2021-00334	Proceso ejecutivo con garantía personal de mínima cuantía	Edwin de Jesús Gómez Ramírez	Felipe Mendoza Bitar	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2021-00333	Proceso ejecutivo con garantía personal de mínima cuantía	Edwin de Jesús Gómez Ramírez	Luis Alberto Reyes Cohan y Carlos Adán Olea Ortega	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2021-00332	Proceso ejecutivo con garantía personal de mínima cuantía	Edwin de Jesús Gómez Ramírez	Uriel Enrique Durango Arteaga y Naiduth del Carmen Pérez Díaz	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2021-00331	Proceso ejecutivo con garantía personal de mínima cuantía	Edwin de Jesús Gómez Ramírez	Odalvis José Ravelez Padilla y Lorena Correa Arteaga	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2021-00330	Proceso ejecutivo con garantía personal de mínima cuantía	Edwin de Jesús Gómez Ramírez	Anibal José Ríos Altamiranda Y Llanire Isabel González	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)

Tres (03) días hábiles (artículo 319 CGP)	Proceso Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Edwin de Jesús Gómez Ramírez	Carmelo Antonio Hernández Negrette Y Víctor Andrés Hernández Doria	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2021-00080	Proceso Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Ángela Patricia Paternina Toscano	Rafael David Osorio Velandia	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2021-00337	Proceso Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Edwin de Jesús Gómez Ramírez	Jorge Luís Peralta González Y Yaneth Teresa Peralta González	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2021-00344	Proceso Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Edwin de Jesús Gómez Ramírez	Damaris Teherán Fuentes Y Joel Martínez Coneo	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2018 –00422	Proceso ejecutivo con garantía de mínima cuantía	Donal Antonio García Morelo	Luz Mary Mora Simanca	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2021-00353	Proceso ejecutivo con garantía de mínima cuantía	Edwin de Jesús Gómez Ramírez	Yonis Luis Negrette Cantero	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)

2014-00058	Proceso ejecutivo con garantía de mínima cuantía	Cooperativa multiactiva de córdoba (COOCP)	Arelis Castellón Agresot Y Ramona González G	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2023-00224	Proceso ejecutivo con garantía de mínima cuantía	Bancolombia S.A	Juan Carlos Díaz Oquendo	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2015-00148	Proceso ejecutivo con garantía de mínima cuantía	Edilma Conde Arteaga	Yudis Leidys Correa Ramos	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2021-00406	Proceso ejecutivo con garantía personal de menor cuantía	Banco Bilbao Viscaya Argentaria Colombia S.A. - BBVA COLOMBIA	Herederos indeterminados del señor Manuel de Jesús Torralvo Segura	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2016-00017	Proceso ejecutivo con garantía de mínima cuantía	Cooperativa Byron Zamir "Cobyzam	Cristóbal José Díaz Espitaleta, Erney Enrique Vargas Urango, Paola del Carmen Herrera Avilez, Manuel Antonio Medina Hernández y Tatiana Fernanda Negrete Londoño	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)

2023-00191	Proceso verbal menor cuantía	Medicina Integral S.A	Petra María Naranjo Plaza y Jardín Idalis Díaz Payares	Traslado recurso de reposición	Tres (03) días hábiles (artículo 319 CGP)
2018-00860	Proceso ejecutivo con garantía de mínima cuantía	Darwin David Torralvo Jiménez	Yuris Javier Arteaga Berna	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2023-00313	Proceso ejecutivo con garantía personal de mínima cuantía	Cooperativa Multiactiva Desarrollada Para La Asistencia Jurídica – COOJURIDICA MTR	Iván Darío Monterrosa Verona	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2022-00411	Proceso ejecutivo con garantía personal de menor cuantía	Bancolombia S.A	Santos Domingo González González	Traslado recurso de reposición	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2022-00288	Verbal de restitución de bien inmueble arrendado	Esilda Fuentes Mezquida	María Elena Villamil Flórez	Traslado recurso de reposición	Tres (03) días hábiles (artículo 319 CGP)

DESEFIJACIÓN: 5:00 PM, DOS (02) DE OCTUBRE DE 2023.

Link micrositio del juzgado 01 Promiscuo Municipal de Lorica, en la web de la rama judicial, donde se hace la presente fijación:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-lorica>

PABLO REMBERTO GARI PADILLA
Secretario

Firmado Por:

Pablo Remberto Gari Padilla

Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Lorica - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **11bab7e59f68d4ded2971f6ed90a5ec90e0030ab64c47cc5d89bfb54b386f037**

Documento generado en 29/09/2023 09:09:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>